



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018).

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo dispuesto en los Artículos 164, 165 Y 166 de su Reglamento, y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula decima quinta párrafo I del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018) que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CEDRO (ENTRE CALLE LIBERTAD Y GÓMEZ FARIAS), COL. INSURGENTES, FRESNILLO, ZACATECAS." de fecha 01 de junio de 2018, con un importe de \$1,055,185.64; (Un Millon Cincuenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 64/100 M.N.) IVA incluido, dichos recursos afectan al programa Fondo Minero 2018 de acuerdo al (acta u oficio) ACUERDO OFICIO DE CONFORMIDAD CGM 180-118/2016 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016. Y CGM.610.-038/2017 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2017 Y POR EL CUAL SE EMITIERON LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS DEL 2016 PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2016, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2018., con un periodo de ejecución contratado para un inicio del 02 de junio de 2018 a más tardar el día 29 de septiembre de 2018 que corresponde a 120 días naturales, en específico en la cláusula denominada "Recepción de los Trabajos Totales", celebrado entre la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en su carácter de contratante denominándose en lo sucesivo "La Dependencia" y "El Contratista" Reveles Diseño Arquitectonico S.A. de C.V. Representada por Arq. Jeimar Reveles Acosta, de acuerdo al comunicado sobre la conclusión "TOTAL" de los trabajos de fecha 27 de septiembre de 2018.

Con fecha 30 de enero de 2019 a las 9:00:00 AM en compañía de la autoridades competentes se Realizó la Verificación Física de la obra para la debida terminación de los trabajos encomendados a "La contratista" y de que estos cumplen con las condiciones del contrato, se considera procedente llevar a cabo el acto de recepción física de Los trabajos de la obra "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CEDRO (ENTRE CALLE LIBERTAD Y GÓMEZ FARIAS), COL. INSURGENTES, FRESNILLO, ZACATECAS." , para lo cual entrega "la Contratista" a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del área de Programas Federales la Fianza de Vicios Ocultos No. 3714-06160-6 de fecha 03 de octubre de 2018, de la afianzadora de nombre Aseguradora Aserta, S. A. de C.V., y a su vez la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas hace entrega de la obra a los beneficiarios para su operación y mantenimiento preventivo, de un conjunto de conjunto de de población afectada estimada total de 70 personas de las cuales son 30 hombres y 40 mujeres, que prevé el Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el punto VII del Artículo 166 de su Reglamento, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de la revisión física se constató principalmente por su factor de intervención en el importe del contrato: los siguientes conceptos con sus respectivas claves, descripciones, unidades, metas contratadas y metas alcanzadas.

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	META CONTRATADA	META ALCANZADA
MFOC-010301	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DE TERRENO ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD.	M2	625.25	946.07
MFDJ-0203A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO P.V.C. SANITARIO LISO DE 12" (315 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMETICA, PARA LA RED GENERAL, INCLUYE; TENDIDO, MANIOBRAS, INSTALACION SEGUN FICHA TECNICA Y/O MANUAL DE FABRICANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ALINEACION, NIVELACION Y PRUEBAS DE ESCURRIMIENTOS..	ML	71.62	69.25
MFOC-060608A	CONSTRUCCION DE GUARNICIÓN DE SECCION 15 X 20 X 30 CM., DE CONCRETO SIMPLE PREMEZCLADO DE F'C= 200 KG/CM2; AGR. MAX. 20MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIEN: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL (JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3.00 MTS)	ML	128.40	122.22
MFOC-060124A	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 25 MM, 10.00 CM. DE ESPESOR ACABADO COSTALEADO. INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD. CONSIDERAR TAMBIEN: ACARREO DE MATERIALES A PRIMERA ESTACION DE HASTA A 20 M. DE LONGITUD HORIZONTAL..	M2	250.30	280.98
MFOC-060427	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 +-2CM. ACABADO TIPO AEROPUERTO DE 15.00 CMS DE ESPESOR; INCLUYE: JUNTA DE CONSTRUCCIÓN (FINAL DE DÍA) CON VARILLA LISA #5@60 CM, L=60 CM, SEGÚN PROYECTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONSIDERAR TAMBIEN: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, LIMPIEZA, LAVADO, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20.00M DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TECNICA DE FABRICANTE.	M2	569.90	557.46

Belica Guerrero

Karina Hdez

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USOS PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.**

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018).

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de Fresnillo, del Estado de Zacatecas siendo las 11:00:00 AM horas del día 05 de febrero de 2019, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas Se Procede a efectuar la formalización de la Recepción física en forma "TOTAL" de los trabajos consistentes en: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CEDRO (ENTRE CALLE LIBERTAD Y GÓMEZ FARIAS), COL. INSURGENTES, FRESNILLO, ZACATECAS., derivado del contrato MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018).

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Se lleva a cabo la elaboración de la presente, con la intervención por parte de "La Dependencia" de los servidores públicos debidamente acreditados en su personalidad y actuando conforme a la delegación de facultades en representación de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, los C. Lic. Saul Monreal Avila, Presidente Municipal del municipio de Fresnillo, Zacatecas, C. Arq. Alejandro Cesar Macias Briones, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Ing. Alan Cerrillo Castañeda, Residente de Obra del municipio, y por parte de "La Empresa", el C. Reveles Diseño Arquitectonico S.A. de C.V. Representada por Arq. Jeimar Reveles Acosta en su carácter de Representante Legal; Además de los Testigos Distinguidos en lo sucesivo "La Contraloría" representado por el Contralor municipal, Representante Designado por Secretaria de la Función Pública Estatal y a través de sus titulares C. L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez, Ing. Miguel Isaac Esquivel Madero, respectivamente Por parte "de Los Beneficiarios" representado por Presidente de Comité de Obra, Secretario de Comité de Obra; y a través de sus titulares C. Belica Juliana Guerrero Gamboa, C. Karina Hernandez Solis Respectivamente.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Lo anterior, con estricto apego en la Normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Se Procede a efectuar la formalización de la RECEPCIÓN FÍSICA EN FORMA TOTAL DE LOS TRABAJOS consistentes en: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CEDRO (ENTRE CALLE LIBERTAD Y GÓMEZ FARIAS), COL. INSURGENTES, FRESNILLO, ZACATECAS., derivado del contrato MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018) de fecha 01 de junio de 2018, con un importe de \$1,055,185.64 (Un Millon Cincuenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 64/100 M.N.), IVA incluido.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

ESTRUCTURA FINANCIERA	FEDERAL			ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA	Importe con IVA	Importe con IVA	Importe con IVA
Contrato/Convenios						
MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018)	\$909,642.79	\$145,542.85	\$1,055,185.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Importe total contratado y convenios	\$909,642.79	\$145,542.85	\$1,055,185.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos:

Contrato/convenios	Número de Oficio de Ajuste de Costos	Período de Ejecución	Importe del Ajuste de Costos Sin IVA	
MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018)	N/A		\$ 0.00	\$ 0.00
N/A	N/A		\$ 0.00	\$ 0.00
N/A	N/A		\$ 0.00	\$ 0.00
Importe Total Ajuste de Costos			\$ 0.00	\$ 0.00

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USOS PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"

Belica Guerrero

Karina Hdz



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018).

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

Así mismo, durante el periodo de ejecución de los trabajos motivo de esta Recepción Física de Servicios de Obra Pública, se celebraron diferentes diferimientos de modificatorios de programa: el primero de ellos como recalendarización en atraso en la entrega del anticipo el cual tuvo lugar el día **27 de junio de 2018** por lo que el inicio de los trabajos fueron diferidos por el siguiente periodo **28 de junio de 2018** para su inicio y por un término de **25 de octubre de 2018** que corresponde a 120 días naturales mismos que se tienen en el contrato, por otro lado NO solicito Ningun Convenio por diferimiento entre la **estimación por falta de pago de las mismas sin reclamación de indirectos o financiamientos** con un periodo de inicio del **28 de junio de 2018 al término de las estimaciones 22 de agosto de 2018 que corresponde queda dentro de las periodo contractual con respecto al termino contractual del día 29 de septiembre de 2018.**



El periodo de ejecución de los trabajos pactados en el contrato fue para su inicio **02 de junio de 2018** al termino **29 de septiembre de 2018** que representan **120** días naturales y el periodo real de ejecución de los trabajos fue de su inicio **28 de junio de 2018** al termino **22 de agosto de 2018** con un plazo de **92** días naturales por quedar dentro del periodo contractual como se muestra en la tabla.

PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				PERIODO DE EJECUCIÓN DIFERIDO				
Contrato y convenios	Tipo	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Deposito	Fecha de inicio Diferida	Fecha Termina Diferida	Plazo Ejecución (días naturales)	Plazo Ejecución (Fecha Final Contratado Vs Fecha Final Real Ejecutada)
MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018)		02 de junio de 2018	29 de septiembre de 2018				120 días	
MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018)	Anticipo	02 de junio de 2018	29 de septiembre de 2018	27 de junio de 2018	28 de junio de 2018	25 de octubre de 2018	120 días	0 días
MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018)	Estimación 1 Y Unica	02 de junio de 2018	29 de septiembre de 2018	06 de septiembre de 2018	28 de junio de 2018	27 de septiembre de 2018	92 días	0 días

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

Las estimaciones generadas por concepto de trabajos efectuados en sus diversas modalidades en la obra que fueron autorizadas y pagadas en forma oportuna conforme a lo pactado en la forma de pago establecida en el contrato y conforme a las ministraciones del Fondo Minero 2018, de acuerdo a lo siguiente:

A continuación se relacionan las estimaciones (1 Estimación), ninguna estimación faltante de pago que tiene por objeto CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CEDRO (ENTRE CALLE LIBERTAD Y GÓMEZ FARIAS), COL. INSURGENTES, FRESNILLO, ZACATECAS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018).

DESCRIPCIÓN				DESARROLLO DE LA ESTIMACIÓN							
ESTIMACION	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	No. FACTURA	IMPORTE SIN IVA DE LA ESTIMACIÓN	IVA DE LA ESTIMACIÓN	IMPORTE CON IVA DE LA ESTIMACIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA ESTIMACIÓN	5 AL MILLAR	IMPORTE LIQUIDO SIN IVA	IVA IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE LIQUIDO PAGADO
Anticipo		27 de junio de 2018	9A1B						\$272,892.84	\$43,662.85	\$316,555.69
Estimación 1 Y Unica	28 de junio de 2018	27 de septiembre de 2018	B328	\$878,250.34	\$140,520.05	\$1,018,770.39	\$316,555.69	\$4,391.25	\$601,571.94	\$96,251.51	\$697,823.45
Estimación 2 SIN EJERCER POR AGOTAMIENTO DE METAS	No se ejecuto	No se ejecuto		\$31,392.45	\$5,022.79	\$36,415.24	\$.00	\$156.96	\$31,257.14	\$5,001.14	\$36,258.28
CANTIDAD EN BANCO - REMANENTE											
TOTAL DE ESTIMACIONES							\$316,555.69	\$4,548.21	\$632,829.08	\$101,252.65	\$734,081.73

De la tabla anterior, ninguna estimación pendientes de pago son las siguientes:

DESCRIPCIÓN				DESARROLLO DE LA ESTIMACIÓN							
ESTIMACION	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	No. FACTURA	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA	AMORTIZACIÓN	5 AL MILLAR	IMPORTE LIQUIDO SIN IVA	IVA	IMPORTE LIQUIDO PAGADO
ESTIMACIÓN 2 SIN EJECUTAR POR MOTIVO DE AGOTAMIENTO DE METAS				\$31,392.45	\$5,022.79	\$36,415.24	\$ 0.00	\$156.96	\$31,257.14	\$5,001.14	\$36,258.28
CANTIDAD EN BANCO - REMANENTE											
TOTAL DE ESTIMACIONES FALTANTES							\$ 0.00	\$156.96	\$31,257.14	\$5,001.14	\$36,258.28

El importe total del costo de la obra de acuerdo al contrato fue de **\$1,055,185.64** incluyendo I.V.A. y el importe erogado fue el resultado de la suma del anticipo con un importe de **\$316,555.69** más la suma de 1 ESTIMACION Y UNICA pagadas con un importe de mas la estimación QUE NO SE EJECUTO (REMANENTE EN BANCO) por un importe liquido de **\$36,258.28** obtenemos importe liquido total de **\$734,081.73** más las retenciones del 5 al millar de 1 ESTIMACION Y UNICA pagadas con un importe de **\$4,391.25** mas la retencion de la estimacion QUE NO SE EJECUTO (REMANENTE EN BANCO) por un importe de **\$156.96** obtenemos importe total de **\$4,548.21** teniendo como resultado **\$1,055,185.64** incluyendo I.V.A. que representa el monto del contrato por un importe de **\$1,055,185.64**; cabe hacer mención que el anticipo otorgado con un importe de **\$316,555.69** fue amortizado en su 1 ESTIMACION Y UNICA pagadas con un importe de **\$316,555.69** obtenemos importe total de **\$316,555.69** que corresponde al anticipo otorgado.

Belica Guerrero
Karina H63



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018).

VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

Derivado de los trabajos generados en la obra inicialmente descrita, y en términos de lo dispuesto en el **Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, "Las partes" declaran que se tienen los siguientes documentos:

N°	Concepto	Localización	Documentos	N° de Anexo
1	Bitácoras	Bitácora Electrónica	1 anexo	1 anexo
2	Estimaciones		1 Estimación	1 Estimación
3	Finiquito		1 Finiquito	1 Finiquito
4	Fianzas cumplimiento	Se Localiza en la Dirección	1 póliza	3714-06001-6
5	Fianzas anticipo	Se Localiza en la Dirección	1 póliza	3714-06000-1
6	Fianzas vicios ocultos	Se Localiza en la Dirección	1 póliza	3714-06160-6
7	Contrato		1 contrato	1 contrato
8	Convenios	Diversas	Ningun Convenio	Ningun Convenio
9	Archivo de doctos.	El original será entregado a la Auditoría Superior del Estado	Expediente Unitario Escaneado	Expediente Unitario Escaneado

"Las Partes" hacen constar que todos los documentos originales generados durante la ejecución de la obra, permanecen en la Residencia de Obra Hasta la entrega de expedientes a la Auditoría Superior del Estado (ASE) y copia de los mismos obran en poder de la propia Empresa Contratista derivado de la relación contractual entre las mismas.

VIII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

"La Contratista" garantiza mediante fianza por el diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, en términos de lo previsto por el **Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y último párrafo del **Artículo 166 de su Reglamento**, durante un plazo de doce meses contados a partir de la presente recepción de los trabajos, para responder de los defectos que resultaran de los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en el contrato, transcurrido dicho plazo quedará automáticamente cancelada.

Con fecha **03 de octubre de 2018**, "La Contratista" ha entregado a "La Dependencia" la garantía a que se alude en el párrafo anterior, con la que garantiza y responde de los defectos y vicios ocultos No. **3714-06160-6** por un importe de 10 % del importe total que corresponde \$105,518.56 de la afianzadora de nombre Aseguradora Aserta, S. A. de C.V.; que resultaren de dichos trabajos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución.

Para tal efecto se adjunta copia de Fianza de Vicios Ocultos cuyo original obra en custodia del **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

"Las Partes" manifiestan que, si del finiquito que resultare existen saldos a favor de "La Dependencia", el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, deberá exigirse su reintegro conforme a lo previsto por el **Artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. En caso de no obtenerse el reintegro, "La Dependencia" podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes. "Quedarán a salvo los derechos de las Dependencias y Entidades, para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que hagan efectivas las garantías constituidas, en este caso existe una diferencia entre el importe contratado y el importe ejecutado por la cantidad de \$36,415.24 (Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Quince Pesos 24/100 M.N.) más la retención de la 1 Estimación pagada con un importe de \$4,391.25, obtenemos un importe de \$40,806.49 (Cuarenta Mil Ochocientos Seis Mil 49/100 M.N.) esta cantidad más rendimientos existe en bancos hasta su reintegro a la federación.

"La Dependencia" y el "Contratista" acuerdan que dentro de un periodo que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** en el **Artículo 64 párrafo 2**; para un inicio 06 de febrero de 2019 a más tardar 06 de abril de 2019 del cual establece 60 días naturales para la elaboración del finiquito de Obra, por lo que solicita la presencia del contratista para dicha fecha en en sala de juntas que ocupan la oficina del **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** ubicado en calle Juan de Tolosa N° 100, Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas.

No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminado el presente acto, siendo las **11:00:00 AM horas del día de su inicio**, firmando de conformidad quienes en el intervinieron recibiendo un ejemplar con firmas autógrafas del documento que se expide para los fines procedentes.

Belica Guerrero

Karina Hdz. S



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018).

POR LA "PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas

Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas


Lic. Saul Montreal Avila.


Arq. Alejandro Cesar Macias Briones

El Residente de la Obra
De La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas


Ing. Alan Cerrillo Castañeda.

POR "EL CONTRATISTA"

El Representante Legal


Reveles Diseño Arquitectonico S.A. de C.V. Representada
por Arq. Jeimar Reveles Acosta.

POR LA "CONTRALORÍA"

Contralor Municipal

Representante designado por la Función Pública Del Estado
de Zacatecas.


L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez.

Ing. Miguel Isaac Esquivel Madero.

"DE LOS BENEFICIARIOS"

Presidente de Comité de Obra

Secretario de Comité de Obra


C. Belica Juliana Guerrero Gamboa.


C. Karina Hernandez Solis.

NOTA: esta foja pertenece a la Entrega Recepción del contrato MF OP CP FEMM-15-18 (LO-832010994-E40-2018); referente a la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CEDRO (ENTRE CALLE LIBERTAD Y GÓMEZ FARIAS), COL. INSURGENTES, FRESNILLO, ZACATECAS..